

Mtra.
KARINA JULIETH
PALACIO SANTIAGO

ESTUDIOS

Posgrado

Último semestre de Doctorado en
Estudios del Desarrollo Global—
Universidad Autónoma de Baja
California.

Investigación: Políticas Públicas para el
impulso al Emprendimiento en MÉXICO.

**Maestría en Estudios del Desarrollo
Global— Universidad Autónoma de Baja
California:**

Tesis: La Política Pública de Gobierno
Electrónico en Colombia y España:
Mejoramiento de la Administración
Pública.

Estancias de Investigación:

Tutor Investigador: Dr. Fernando Galindo,
departamento de Filosofía del Derecho
Universidad de Zaragoza, E-Government.
España.

Edad: [REDACTED]
Rfc: [REDACTED]
Curp: [REDACTED]
Estado Civil: [REDACTED]

Dirección: [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

E-mail: [REDACTED]

Teléfono: [REDACTED]

Fecha: Enero 15 2020.

Eliminado: RFC, CURP, domicilio,
correo, sueldos, teléfono, firmas,
rubricas, nacionalidad, fotografía,
estado civil, lugar y fecha de
nacimiento.

Fundamentación: Artículos 116,
párrafo primero de la LGTAIP; 113,
fracción I, de la LFTAIP, y
Trigésimo Octavo, fracción I, de
los Lineamientos Generales para
la Clasificación y Desclasificación
de Información, así como para la
elaboración de versiones públicas.
Criterios de Interpretación del
INAI 03/09 y 05/09.

Motivación: La información
corresponde a datos de personas
físicas y su difusión podría en
riesgo su integridad.

ESTUDIOS

Universitarios:

Derecho y Ciencias Políticas - Universidad Industrial de Santander

Secundarios:

Bachiller Técnico con Especialidad en Comercio - Colegio Gimnasio Superior.

Primarios:

Instituto Santa María Goretti.

Eliminado: RFC, CURP, domicilio, correo, sueldos, teléfono, firmas, rubricas, nacionalidad, fotografía, estado civil, lugar y fecha de nacimiento.

Fundamentación: Artículos 116, párrafo primero de la LGTAIP; 113, fracción I, de la LFTAIP, y Trigésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la elaboración de versiones públicas. Criterios de Interpretación del INAI 03/09 y 05/09.

Motivación: La información corresponde a datos de personas físicas y su difusión podría en riesgo su integridad.

OTROS TÍTULOS

Y PARTICIPACIONES

Eliminado: RFC, CURP, domicilio, correo, sueldos, teléfono, firmas, rubricas, nacionalidad, fotografía, estado civil, lugar y fecha de nacimiento.

Fundamentación: Artículos 116, párrafo primero de la LGTAIP; 113, fracción I, de la LFTAIP, y Trigésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la elaboración de versiones públicas. Criterios de Interpretación del INAI 03/09 y 05/09.

Motivación: La información corresponde a datos de personas físicas y su difusión podría en riesgo su integridad.

Conferencista sobre Prácticas y experiencias de Fiscalización Social.

Sindicatura Procuradora, Tijuana-Baja California. 2018.

Jurado en concurso Estatal de Contraloría Social.

Estado de Baja California 2017.

Diplomado en Oratoria, Liderazgo y Marketing Político.

Universidad Autónoma de Baja California, Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. 2017.

Participación conferencia Webinar: El Rol de la Sociedad Civil en las agendas de reforma hacia un Estado Abierto.

Banco de Desarrollo de América Latina y CLAD. 2017.

Participación conferencia Webinar: Gobierno Abierto al Estado Abierto: Una mirada del CLAD – **Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas (EIAPP del CLAD) e Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) de República Dominicana. 2017.**

Seminario Taller – Fundamentos del Control y Responsabilidad Fiscal.
2015 Contraloría General de la República.

Diplomado en Derecho Laboral y Seguridad Social 2013 – Centro de Investigaciones Jurídicas.

Seminario de Actualización Jurídica Código General del Proceso, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y régimen de insolvencia de persona natural NO comerciante.
Bucaramanga 05 y 06 de Julio de 2013.

Seminario en Técnicas de Juicio Oral – **Bucaramanga 30 de Mayo – 01 de Junio 2012 – Departamento de Justicia Estados Unidos de América - (USAID – Del Pueblo de los Estados Unidos de América).**

Seminario de Actualización sobre el Nuevo Código General del Proceso (Centro de Investigaciones Jurídicas de Santander) – **Bucaramanga 01 de Septiembre 2012.**

Curso Promotores de Convivencia. **(Sena).**

Programa de Emprendimiento **(Sena).**

Técnico en planificación para la creación y gestión de Empresas.
(Sena).

Eliminado: RFC, CURP, domicilio, correo, sueldos, teléfono, firmas, rubricas, nacionalidad, fotografía, estado civil, lugar y fecha de nacimiento.

Fundamentación: Artículos 116, párrafo primero de la LGTAIP; 113, fracción I, de la LFTAIP, y Trigésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la elaboración de versiones públicas. Criterios de Interpretación del INAI 03/09 y 05/09.

Motivación: La información corresponde a datos de personas físicas y su difusión podría en riesgo su integridad.

Nombre de la Entidad: Lore Soluciones Integrales Empresariales de Sinaloa S.A de C.V , bajo el esquema de contratación Outsourcing para el Instituto Nacional Emprendedor (INADEM), a través de la empresa. (junio 15 – 31 de julio 2019)

Área: Ejecutivo de operación y seguimiento.

Actividades:

Coadyuvar en el análisis y seguimiento de información de programas del fondo; Proponer la interacción de equipos de trabajo; Participar en la clasificación y síntesis de información; Participar en la planeación y coordinación de actividades diversas; Las demás actividades que por su especialidad y conocimientos técnicos apoyen para el mejoramiento del servicio; Auxiliar en las actividades de seguimiento, registro y rendición de cuentas del FNE; Auxiliar en las funciones de integración, operación y difusión del padrón de Beneficiarios del Fondo Nacional Emprendedor.

Nombre de la Entidad: Cesun Universidad

Área: Especialidad en Finanzas y Rendición de Cuentas

Puesto: Maestra en Curso de Contraloría Social

Año: 2017.

Jefe inmediato: Naxhiely Cristina Marroquín Gutiérrez

Eliminado: RFC, CURP, domicilio, correo, sueldos, teléfono, firmas, rubricas, nacionalidad, fotografía, estado civil, lugar y fecha de nacimiento.

Fundamentación: Artículos 116, párrafo primero de la LGTAIP; 113, fracción I, de la LFTAIP, y Trigésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la elaboración de versiones públicas. Criterios de Interpretación del INAI 03/09 y 05/09.

Motivación: La información corresponde a datos de personas físicas y su difusión podría en riesgo su integridad.

Nombre de la Entidad: Universidad Autónoma de Baja California (Ene 2018 – Dic 2018)

Área: Proyecto de Investigación – Modelo integral de combate a la pobreza e inseguridad alimentaria en comunidades vulnerables de Tijuana, Baja California – Conacyt.

Actividades:

Gestiones Administrativas - Planeación para la aplicación de trabajo de campo – Conacyt.

Jefe Inmediato: Érika Chávez Nungaray

EXPERIENCIALABORAL

Nombre de la Entidad: Instituto Nacional del Emprendedor (1 agosto – 31 diciembre 2019)

Área: Dirección de Seguimiento a Programas y Proyectos Institucionales

Actividades: Proponer Políticas para el diseño de procesos y programas estratégicos de planeación, vigilancia y resultados, que permitan a las áreas que integran al instituto, controlar y agilizar las actividades bajo su responsabilidad.

Vigilar y dar seguimiento a las solicitudes de información encomendadas a las unidades administrativas con el fin de que se dé cumplimiento en tiempo y forma.

Realizar análisis de procesos administrativos internos para proponer las modificaciones pertinentes, de acuerdo a las atribuciones, ámbito de competencia de las áreas, legislación y normatividad, que permitan el mejor funcionamiento y consecución de objetivos.

Implementar estrategias de contacto con las diversas dependencias de gobierno con programas similares y complementarios al inadem, para fortalecer experiencias de cultura emprendedora.

Elaborar documentación de solicitudes de trámites para cumplir con las metas y solicitudes del presidente del inadem.

Elaborar informes ejecutivos conteniendo actividades y avances de programas encomendados a cada unidad administrativa del inadem, para la oportuna toma de decisiones.

Vigilar el seguimiento de los acuerdos establecidos entre las diferentes unidades administrativas del inadem, para reportar el avance de los programas y proyectos establecidos.

Atender las comisiones, representaciones y funciones que le sean asignadas por su superior jerárquico.

Puesto Jerárquico: Dirección General Adjunta de administración y Finanzas.

Eliminado: RFC, CURP, domicilio, correo, sueldos, teléfono, firmas, rubricas, nacionalidad, fotografía, estado civil, lugar y fecha de nacimiento.

Fundamentación: Artículos 116, párrafo primero de la LGTAIP; 113, fracción I, de la LFTAIP, y Trigésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la elaboración de versiones públicas. Criterios de Interpretación del INAI 03/09 y 05/09.

Motivación: La información corresponde a datos de personas físicas y su difusión podría en riesgo su integridad.

Nombre de la Entidad: Contraloría Municipal de Bucaramanga (Ene 2014 – Jul 2015)

Área: Subcontraloría – Revisión Fiscal

Actividades: Administrativo

Impulso de Procesos Administrativos Sancionatorios

Procesos de Responsabilidad Fiscal.

Jefe Inmediato: Magda Milena Amago Gaona – Contralora Municipal de Bucaramanga

Nombre de la Entidad: Universidad Industrial De Santander (2012)

Área: Vicerrectoría de Investigación y Extensión

Actividades: Administrativa y de gestión.

Jefe Inmediato: Dora Villamizar (Economista Universidad Industrial de Santander)

Eliminado: RFC, CURP, domicilio, correo, sueldos, teléfono, firmas, rubricas, nacionalidad, fotografía, estado civil, lugar y fecha de nacimiento.

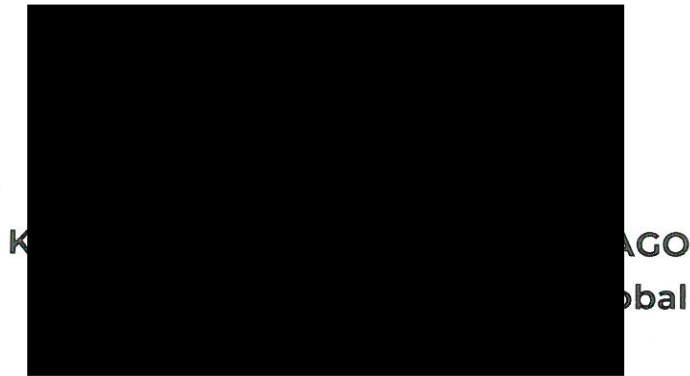
Fundamentación: Artículos 116, párrafo primero de la LGTAIP; 113, fracción I, de la LFTAIP, y Trigésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la elaboración de versiones públicas. Criterios de Interpretación del INAI 03/09 y 05/09.

Motivación: La información corresponde a datos de personas físicas y su difusión podría en riesgo su integridad.

REFERENCIAS PERSONALES

Dra. Érika Chávez Nungaray
Tel. 6643316101

"Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados son fidedignos"



Eliminado: RFC, CURP, domicilio, correo, sueldos, teléfono, firmas, rubricas, nacionalidad, fotografía, estado civil, lugar y fecha de nacimiento.

Fundamentación: Artículos 116, párrafo primero de la LGTAIP; 113, fracción I, de la LFTAIP, y Trigésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la elaboración de versiones públicas. Criterios de Interpretación del INAI 03/09 y 05/09.

Motivación: La información corresponde a datos de personas físicas y su difusión podría en riesgo su integridad.